

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35800 VALLADOLID

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valladolid, por el presente hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número sección I declaración concurso 0000331/2012 y NIG número 47186 47 1 2012 0000423, se ha dictado en fecha 17-9-2012 auto de declaración de concurso del deudor Instalaciones Térmicas y Confort, S.L., con CIF B47578554, cuyo centro de intereses principales lo tiene en calle Manuel Azaña, número 34, 3.º Q, 47014, Valladolid.

2.º Se ha acordado la deudora conservará las facultades de administración y disposición sobre su patrimonio, quedando sometido el ejercicio de éstas a la intervención del Administrador Concursal, mediante su autorización. Se ha designado, como administración concursal a Doña María Jesús García de la Calle, con domicilio postal en calle Ignacio Serrano, número 1, bajo 9, 47008, Valladolid y dirección electrónica garciagurpeguiadministradores@icava.org señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3.º Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del Registro Público Concursal www.publicidadconcursal.es.

Valladolid, 26 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120071157-1